

El ministro de Educación y Política Social, Ángel Gabilondo, aseguró este martes a su llegada al Consejo de Universidades que la comunidad universitaria va a acordar la creación foro para la inclusión de los alumnos con discapacidades. "Nosotros creemos en la educación inclusiva", señaló.

Preguntado por la adaptación de los planes de estudio, Gabilondo destacó: "Nosotros hicimos la promesa de que íbamos a llegar a comienzos del próximo curso con todas las titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior y así será".

Respecto a los cambios al acceso que posibilita ejercer la abogacía, el titular de Educación reconoció que ha habido "algunos debates" e incidió en que no es lo mismo "ser licenciado en Derecho que ser abogado". También aseguró que para ejercer será necesario hacer un máster y una posterior evaluación de los trabajos de los alumnos.

Gabilondo, que trataba hoy en el Consejo este asunto, se mostró tajante. "Lo que viene hoy al Consejo de Universidades es el reglamento para la aplicación de la ley. Pero la ley estaba ya aprobada. Se sabe que hubo un debate cuando se aprobó y algunas universidades no se quedaron del todo satisfechas con el resultado pero nuevamente obliga a todos nos guste más o menos", apuntó.

CENTROS CONCERTADOS

Por otra parte, el ministro de Educación y Política Social, Ángel Gabilondo, constató la necesidad de adaptar la normativa de los centros concertados a la ley vigente. Así, en declaraciones a los medios, destacó que dicho procedimiento se instauró hace 25 años y que sería necesario "subrayar cuales son los derechos y las obligaciones de los conciertos y de los centros financiados con caudales públicos".

Gabilondo hizo hincapié en que no se trata de "endurecer" el reglamento y afirmó: "Nosotros lo que queremos es adaptar la normativa de hace 25 años a la legislación vigente que habla de algunas medidas en los centros concertados y también a las competencias de las comunidades autónomas".

Asimismo, el titular de Educación aseguró que los centros concertados que atiendan necesidades escolares especiales tendrán "un incremento de la aportación del Estado mayor", algo que consideró razonable "porque se sabe que la mayoría de las personas que tienen algún tipo de discapacidad o personas que vienen de otros países o ámbitos interculturales necesitan y precisan especiales recursos".

Respecto a si lo que se está produciendo es segregación en los centros, Gabilondo incidió en que la mayoría de las personas que tienen algún tipo de discapacidad o necesidades escolares especiales "van a centros públicos" y añadió que es partidario de que los centros sean "abiertos, plurales e inclusivos".

[Enlace externo a la información:Las universidades crearán un foro para la inclusión de alumnos con discapacidad.](#)